



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 365 714**

51 Int. Cl.:
B60J 7/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **05107268 .4**

96 Fecha de presentación : **08.08.2005**

97 Número de publicación de la solicitud: **1625958**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **15.02.2006**

54 Título: **Estor con enrollador de posiciones múltiples para vehículo automóvil, y vehículo correspondiente.**

30 Prioridad: **10.08.2004 FR 04 08806**
24.09.2004 FR 04 10167

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
10.10.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
10.10.2011

73 Titular/es: **ADVANCED COMFORT SYSTEMS
FRANCE S.A.S. - ACS FRANCE**
**5-7 rue du Moulin Jacquet parc d'Activité Moulin
Jacquet**
79300 Bressuire, FR

72 Inventor/es: **Destouches, Nicolas y
Nai, Tvisak**

74 Agente: **Elzaburu Márquez, Alberto**

ES 2 365 714 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

El dominio del invento es el de los estores con enrollador, en particular para la ocultación de una superficie acristalada de un vehículo, por ejemplo para un ventanal y/o pabellón acristalado de un vehículo. El invento se aplica también a los estores para ocultar equipajes, en particular para las furgonetas y monovolúmenes. Más precisamente, el invento se refiere a los estores que emplean una tela de ocultación móvil entre una posición replegada y una posición desplegada, en particular, pero no exclusivamente, para un pabellón de vehículo.

De manera más extendida, los pabellones de los vehículos automóviles están provistos de un ventanal y/o de una abertura acristalada.

Una tendencia actual es en efecto proponer vehículos automóviles que presentan cada vez más superficies acristaladas. Se busca por tanto aumentar en tanto como sea posible la superficie acristalada de las puertas laterales, de los parabrisas, y de las lunetas traseras e igualmente de los pabellones.

Los objetivos de esta tendencia son en particular ofrecer:

- una mejor visibilidad para los ocupantes del vehículo;
- una luminosidad aumentada en el interior del vehículo;
- una sensación de espacio agrandado para los ocupantes;
- una mejora estética general del vehículo;
- ...

Se comprende fácilmente que es necesario prever medios de ocultación, para proteger el habitáculo y a sus ocupantes del sol. Diversas soluciones han sido propuestas para limitar el paso de los rayos del sol, en particular utilizando cristales tintados o colocando un motivo filtrante sobre el cristal por serigrafía.

Se proponen igualmente a menudo uno o varios estores. Los estores con enrollador conocidos, que comprenden una tela móvil entre una posición desplegada y una posición replegada, del tipo de los utilizados para los parabrisas, los cristales o ventanas laterales o las lunetas traseras, han sido así adaptados y/o perfeccionados con vistas a ser empleados con relación a pabellones acristalados.

Por el hecho en particular de la gran superficie sobre la que pueden extenderse tales estores, parece deseable que su despliegue pueda ser modulable, es decir que un estor no deba ser obligatoriamente desplegado en su totalidad, sino que pueda por el contrario ser desplegado de manera parcial, por ejemplo para conservar una cierta luminosidad, o para permitir que varios pasajeros elijan selectivamente protegerse o no de los rayos del sol.

En el caso de los estores motorizados, es relativamente fácil desplegar y mantener la tela en diferentes posiciones intermedias de ocultación. En efecto, la barra de estirado de estos estores es desplazada a lo largo de carriles con ayuda de medios de arrastre que pueden mantener por sí solos la barra de estirado en la posición que ocupa durante la parada de los medios de motorización.

En el caso de los estores manuales, esto no es tan simple. En efecto, hay previstos medios antagonistas para mandar el repliegue de la tela. Una vez que el usuario suelta la tela (o más precisamente la barra de estirado) en una posición intermedia de despliegue, ésta vuelve automáticamente a su posición replegada.

Es por tanto necesario prever medios de enganche de la barra de estirado para mantener la tela en posición completamente desplegada, esto para evitar que la tela no se vuelva a enrollar bajo el efecto de los medios antagonistas elásticos generalmente acoplados al tubo enrollador del estor para facilitar el replegado de la tela.

Algunas soluciones han sido propuestas para detener un estor manual en una o varias posiciones intermedias.

Se puede también considerar colocar en la proximidad del ventanal medios de enganche de la barra de estirado, constituidos por ejemplo por ganchos, cremalleras,... Pero ello supondría manipulaciones relativamente complejas (en varias direcciones) y no intuitivas para el usuario, tanto para el enganche como para el desenganche. Además, estos medios de enganche serían sin duda aparentes en el interior del habitáculo del vehículo, lo que no es aceptable, por razones de seguridad, de ergonomía y de estética (en particular en el caso de un pabellón de vidrio).

La Solicitante ha propuesto una técnica de estor manual que permite desplegar la tela en una o varias posiciones intermedias.

Según esta técnica, los carriles de guiado en los que deslizan patines llevados por la barra de estirado presentan una pista de ida (dedicada al despliegue de la tela) y una pista de vuelta (dedicada al repliegue), estando previsto al menos un elemento de parada entre las pistas para recibir y mantener el patín correspondiente.

Tal técnica permite efectivamente desplegar la tela en una o varias posiciones intermedias.

- 5 Sin embargo, la puesta en práctica de esta solución necesita la concepción y la realización de carriles de guiado relativamente complejos. Además, la o las posiciones intermedias de despliegue están predeterminadas por la estructura de los carriles y en número limitado.

- 10 El documento US 2003/184127A1 presenta otra técnica de estor manual según la cual patines llevados por la barra de estirado incluyen láminas resorte que vienen a apoyarse sobre los carriles en los que deslizan. Estas láminas bloquean así el movimiento del estor por rozamiento. El mecanismo de bloqueo presenta en particular el inconveniente de no poder ser desactivado.

El invento tiene en particular por objetivo paliar estos inconvenientes de la técnica anterior.

Más precisamente, el invento tiene por objetivo proponer un estor de ocultación que permite el despliegue y la parada de la tela en posiciones intermedias cualesquiera, según las necesidades o la voluntad del usuario.

- 15 El invento tiene igualmente por objetivo proporcionar un estor tal que sea menos complejo y/o menos costoso de realizar que los estores de parada de la tela en posición intermedia de la técnica anterior. El invento tiene también por objeto proporcionar un estor tal que no perjudique la estética del ventanal en la proximidad de la cual el estor está montado, y/o que no entorpezca el entorno de este ventanal.

- 20 El invento tiene igualmente por objetivo proporcionar un estor de ocultación tal que sea ergonómico y de utilización fácil e instintiva.

Otro objetivo del invento es aún proporcionar un estor de ocultación tal que sea simple de concepción y fácil de montar y de emplear.

Estos objetivos, así como otros que aparecerán más claramente en lo que sigue, son alcanzados con ayuda de un estor con enrollador de un vehículo automóvil según la reivindicación 1.

- 25 Se puede así detener la tela en cualquier posición intermedia de despliegue (parada en todas las posiciones) o en una multiplicidad de posiciones, según los modos de realización, de manera simple y eficaz. El bloqueo puede, como se verá en lo que sigue, ser obtenido en particular por rozamiento, o fricción, o por aplicación de dos elementos.

- 30 Según una primera aproximación ventajosa del invento, dichos medios de transmisión comprenden al menos un vástago flexible que lleva o que actúa sobre dicho o dichos elementos de bloqueo.

De manera ventajosa, dicho o dichos vástagos flexibles son guiados por al menos un elemento de guiado llevado por dicha barra de estirado.

Así, según un primer modo de realización ventajoso del invento, el estor comprende un vástago flexible que puede tomar:

- 35
- una posición de desplazamiento, en la que es sensiblemente lineal y permite el desplazamiento de la barra de estirado a lo largo de dichos carriles de guiado;
 - una posición de parada, en la que está arqueado o forma un ángulo, de manera que estas extremidades actúan sobre dichos elementos de bloqueo para que cooperen con dichos carriles de guiado, de manera que inmovilice dicha barra de estirado con relación a dichos carriles.

- 40 El elemento de bloqueo va entonces a cooperar con (al menos) una de las paredes del carril.

Según otro modo de realización ventajoso, dicho vástago flexible es guiado de manera que el desplazamiento de dicho o de dichos elementos de bloqueo se haga esencialmente en un plano paralelo al plano de dicha tela.

En este caso, comprende preferentemente un vástago flexible guiado por al menos dos elementos de guiado de manera que, en la parte central, se desplace esencialmente de modo perpendicular a dicho plano de dicha tela.

- 45 De manera ventajosa, dichos medios de accionamiento actúan directamente sobre la parte central de dicha barra flexible.

Según aún otro modo preferente de realización, dichos medios de transmisión incluyen al menos un vástago rígido.

Según una característica ventajosa del invento, dichos medios de transmisión emplean un juego de rampas inclinadas.

- 5 Así, dichos medios de transmisión comprenden preferentemente dos brazos que presentan cada uno una rampa inclinada, sobre las cuales dicho elemento de accionamiento puede actuar simultáneamente.

Ventajosamente, cada uno de dichos brazos se desplaza sensiblemente de forma paralela al plano definido por dicha tela.

- 10 Según un aspecto ventajoso del invento, el estor comprende medios antagonistas que tienden a volver a llevarlo a dicha posición de parada.

Así, estos medios antagonistas pueden estar montados entre una guía de deslizamiento de cada uno de dichos vástagos y el elemento de bloqueo correspondiente. Pueden igualmente estar previstos al nivel de los medios de mando.

- 15 Cuando se emplea un vástago flexible, es desde luego posible utilizar esta flexibilidad para asegurar esta función de retorno a la posición de parada.

De manera preferente, dichos medios de accionamiento se desplazan sensiblemente de modo perpendicular al plano definido por dicha tela.

La manipulación es así simple e instintiva, y puede ser combinada fácilmente con el desplazamiento de la barra de estirado.

- 20 Ventajosamente, dichos medios de accionamiento comprenden una empuñadura.

Según una aproximación ventajosa del invento, al menos uno de dichos elementos de bloqueo coopera con dicho carril por rozamiento, en dicha posición de parada.

En este caso, al menos uno de dichos elementos de bloqueo está ventajosamente realizado de al menos dos materiales, para obtener un mejor bloqueo.

- 25 Según otros modos de realización, se puede prever que al menos uno de dichos elementos de bloqueo coopere con dicho carril por aplicación de una pieza macho en una pieza hembra o por puesta a tope de dos piezas configuradas a este efecto, en dicha posición de parada.

- 30 Según otra cinemática ventajosa, dichos medios de bloqueo efectúan un movimiento de rotación durante el paso de dicha posición de parada a dicha posición de desplazamiento, e inversamente. Los elementos de bloqueo pueden entonces presentarse en forma de un patín excéntrico (que viene a apoyarse contra una pared del carril) o de una leva, que coopera con una o varias cremalleras previstas sobre el carril).

Tal estor de ocultación puede en particular estar destinado a ocultar al menos una parte de al menos uno de los elementos que pertenecen al grupo que comprende:

- 35
- los pabellones acristalados;
 - los cristales traseros;
 - los parabrisas;
 - las ventanillas o cristales laterales;
 - los techos corredizos;
 - los maleteros de equipajes.

- 40 El invento se refiere igualmente a los vehículos automóviles equipados de al menos un estor con enrollador tal como se ha descrito antes.

Otras características y ventajas del invento aparecerán más claramente con la lectura de la descripción siguiente de dos modos de realización preferentes del invento, dada a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, y de los dibujos adjuntos entre los que:

La fig. 1 es una vista de un estor según un primer modo de realización del invento, en una posición de bloqueo de la posición de la tela.

La fig. 2 es una vista de un estor según un segundo modo de realización del invento, en una posición de despliegue/repliegue de la tela;

- 5 Las figs. 3 y 4 son vistas esquemáticas de una variante de realización del primer modo de realización, respectivamente en posición de bloqueo y en posición de despliegue/repliegue de la tela.

Las figs. 5 y 6 son vistas esquemáticas de un tercer modo de realización del invento, respectivamente en posición de bloqueo y en posición de despliegue/repliegue de la tela.

- 10 Estas diferentes figuras son voluntariamente esquemáticas, para poner en evidencia de una forma mejor los aspectos importantes del invento. Las escalas no son forzosamente respetadas.

Como se ha mencionado precedentemente, el principio del invento reside en el hecho de permitir el accionamiento de uno o varios elementos, u órganos, de bloqueo en los carriles de guiado del estor, pudiendo estos órganos ser inmovilizados (por ejemplo aplicados) en todos los puntos de la longitud de una pared longitudinal interna de los carriles, o en una pluralidad de puntos previamente definidos.

- 15 Los tres modos de realización descritos a continuación se refieren a un estor manual. El mismo principio puede sin embargo ser empleado igualmente sobre un estor motorizado, a título de medios de parada principal, complementaria o de emergencia.

- 20 Se recuerda que tal estor comprende una tela de ocultación solidaria por una de sus extremidades de un tubo de enrollamiento, y por la otra de sus extremidades de una barra de estirado (que forma medios de arrastre de la tela), estando acoplado el tubo de enrollamiento a medios antagonistas elásticos para asegurar y/o ayudar al enrollamiento de nuevo de la tela.

- 25 En particular en el caso de los estores destinados a ocultar superficies relativamente anchas, tales como por ejemplo pabellones acristalados de vehículo, se prevén igualmente carriles de guiado del deslizamiento de la barra de estirado, llevando ésta entonces en cada una de sus extremidades patines de deslizamiento, que cooperan con estos carriles.

- 30 El invento se refiere más precisamente a tales estores con enrollador. Según los diferentes modos de realización del invento descritos a continuación, la barra de estirado lleva medios de accionamiento, colocados por ejemplo en la proximidad de una empuñadura, y que permite al usuario pasar de una posición de parada (en la que la barra de estirado es mantenida inmóvil con relación a sus carriles de guiado) a una posición de desplazamiento (en la que el usuario puede regular la posición de la barra de estirado, y por tanto la de la tela).

Los medios de accionamiento están preferiblemente concebidos de manera que baste coger con la mano la empuñadura para pasar a posición de desplazamiento, y que el retorno a la posición de parada se haga automáticamente, cuando se suelta la empuñadura. El desplazamiento de los medios de accionamiento es por tanto ventajosamente perpendicular al plano definido por la tela desplegada.

- 35 Las figs. 1 y 2 son vistas esquemáticas en corte de un estor según un primer modo de realización del invento, respectivamente en posición de bloqueo de la tela y en posición de despliegue/repliegue de la tela.

Tal como se ha ilustrado por estas figuras, un estor según el presente modo de realización del invento comprende dos carriles de guiado 1, 2 en los que son susceptibles de deslizar patines llevados por las extremidades de una barra de estirado 3 (formando medios de arrastre de la tela).

- 40 Además, el estor comprende una empuñadura 31 llevada por la barra de estirado y por medio de la cual se acciona la tela para proceder a su repliegue.

Esta empuñadura 31 permite igualmente actuar sobre elementos de bloqueo, y en consecuencia sobre la posición de órganos de bloqueo 4 colocados en el interior de los carriles 1,2 y móviles entre dos posiciones:

- 45 - una posición aplicada contra paredes longitudinales internas 11, 21 de los carriles 1, 2 (fig. 1);
- una posición liberada de las paredes internas 11, 21 que autoriza el despliegue o el repliegue de la tela (fig. 2).

Estos órganos de bloqueo 4 pueden, según los diferentes modos de realización, asegurar la misión de los patines de deslizamiento, ser independientes de estos o cooperar con ellos. Los órganos de bloqueo 4 están unidos entre

ellos por un vástago flexible 41, acoplado por otra parte a la empuñadura 31, que comprende los medios de accionamiento. El vástago flexible 41 forma así medios de transmisión a los órganos de bloqueo de una acción operada sobre la empuñadura 31.

5 Se hace notar que estos medios de transmisión podrían, según otro modo de realización que puede considerarse, estar constituidos por uno o varios vástagos flexibles y/o articulados.

Según el presente modo de realización, estos medios de transmisión están pues constituidos por un vástago realizado de un material elásticamente deformable que lleva en sus extremidades los órganos de bloqueo 4, y acoplada en su centro (o aproximadamente) la empuñadura 31. Ella está igualmente montada sobre la barra de estirado por medio de dos elementos 32 de mantenimiento y de guiado en flexión.

10 Se comprende que el vástago 41 está aplicado en los elementos 32 por una unión que le permite deslizar, esto con suficiente holgura para que el vástago pueda cambiar de dirección (durante una flexión o un retorno de flexión) con relación a estos elementos 32.

15 Unos medios antagonistas elásticos (no representados) pueden actuar sobre la empuñadura 31 de manera que, en la posición de bloqueo (fig. 1), la empuñadura imponga una flexión entre los elementos 32, lo que se traduce por una aplicación de los órganos de bloqueo 4 contra una pared de los carriles 1, 2. Este resultado puede igualmente ser obtenido por la conformación del vástago flexible.

El funcionamiento de un estor según este primer modo de realización del invento tal como el que acaba de ser descrito es el siguiente.

20 El estor está en la posición ilustrada por la fig. 1, cuando la empuñadura es estirada hacia abajo o, más generalmente, según una dirección normal a la superficie a ocultar (correspondiente por ejemplo a una tracción de la empuñadura hacia el interior del vehículo, en el caso de un estor destinado a ocultar un pabellón acristalado).

Cuando tal acción es ejercida sobre la empuñadura, el vástago 41 es igualmente estirado en su centro, lo que tiende, con ayuda de los elementos 32, a llevarlo a una posición sensiblemente rectilínea tal como la ilustrada en la fig. 2.

25 En esta configuración del vástago 41, los órganos de bloqueo 4 están retirados de las paredes 11, 21 y la tela del estor puede ser desplegada o replegada libremente manipulando la empuñadura 31 a lo largo de los carriles (manteniéndola al mismo tiempo estirada hacia abajo).

Cuando se suelta la empuñadura, los medios antagonistas (no representados) tienden a llevar la empuñadura a una posición tal como la ilustrada por la fig. 1, y por tanto a mantener el estor en la posición de despliegue elegida.

30 Se hace notar que, según otro modo de realización que se puede considerar, la empuñadura podría ser llevada a posición de bloqueo manualmente, en ausencia de medios antagonistas.

Este bloqueo es obtenido por fricción contra uno o varios bordes del carril. Los materiales son elegidos para optimizar este bloqueo. El mismo principio puede ser adaptado a otros medios de bloqueo, por ejemplo de tipo cremallera, engranaje, imán, superficies que agarran,...

35 En todos los casos, cuando la empuñadura está en posición de bloqueo, provoca la flexión del vástago 41, lo que entraña la aplicación de los órganos de bloqueo 4 contra las paredes 11, 21 de los carriles 1, 2.

Los órganos de bloqueo 4 ejercen entonces una fuerza de rozamiento prevista para bloquear la tela en posición, en contra del esfuerzo antagonista producido por los medios antagonistas asociados al tubo de enrollamiento de la tela.

40 Según un modo de realización simplificado, los órganos de bloqueo pueden estar constituidos directamente por la extremidad del vástago 41. En otros casos, el órgano de bloqueo puede ser un patín fijado o moldeado sobre esta extremidad.

45 Como ya se ha mencionado, un estor según el invento puede ser montado para ocultar un pabellón acristalado o, de manera similar, un techo corredizo, una ventanilla o cristal lateral, un cristal de portón trasero o aún un maletero de equipajes.

El montaje de tal estor puede ser efectuado de la manera siguiente:

- El vástago 41 (o los vástagos) está enfilado en los elementos 32 de la barra de estirado, luego viene a enganchar la empuñadura 31 sobre el vástago 41;

- Los órganos de bloqueo 4 son a continuación enganchados sobre el vástago 41, luego la tela es fijada viniendo a pellizcar ésta entre la barra de estirado y un elemento de refuerzo que se viene a enganchar sobre la barra de estirado.

5 Las figs. 3 y 4 ilustran esquemáticamente una variante de realización del modo de realización que acaba de ser descrito.

Tal como aparece en estas figuras, la barra de estirado 3 (que puede tener la forma de una barra hueca) que recibe el vástago flexible está montada en el vaciado o el espacio 33. Es guiada, a una y otra parte de la empuñadura 31, entre un elemento postizo y una pared 34 de la barra de estirado.

10 Según esta solución, cuando la empuñadura 31 es accionada (hacia abajo en el presente modo de realización) la deformación del vástago 41 es acentuada lo que tiende a desplazar los órganos de bloqueo 4 tal como se ha indicado por las flechas F1 (es decir en un plano paralelo al de la tela) y a permitir el despliegue/repliegue de la tela.

15 Cuando se suelta la empuñadura 31, la elasticidad del vástago 41 tiene a llevar a éste a una configuración tal como la ilustrada por la fig. 3, en posición de bloqueo (siendo entonces los órganos 4 aplicados contra la pared de fondo de los carriles 1, 2).

Las figs. 5 y 6 ilustran un tercer modo de realización del invento.

Tal como aparece, el elemento de bloqueo comprende aquí dos brazos 41 que presentan cada uno en una de sus dos extremidades una rampa inclinada 411 y en la otra de sus extremidades un órgano de bloqueo 4.

20 De manera complementaria, la empuñadura 31 presenta igualmente dos rampas inclinadas 311 destinadas a actuar simultáneamente sobre las rampas inclinadas 411 de los brazos 41.

Así, cuando la empuñadura 31 es accionada (desplazándola hacia abajo en el presente modo de realización), las rampas 311 de la empuñadura cooperan con las rampas 411 de los brazos de manera que aproximen los brazos entre sí, lo que, por consiguiente, tiende a desplazar los órganos de bloqueo en la dirección indicada por las flechas F1 y a permitir el despliegue/repliegue de la tela.

25 Se hace notar que la barra de estirado presenta de nuevo la forma de una barra hueca, en el vaciado de la cual están montados los brazos 41.

Además, los brazos 41 son guiados a deslizamiento en la barra 3 con ayuda de la guía 34.

30 Además, unos medios antagonistas 35 están montados entre los órganos de bloqueo 4 y las guías 34 de manera que, cuando la empuñadura es soltada, los medios antagonistas tienden a llevar los órganos de bloqueo a una configuración tal como la ilustrada por la fig. 5 (posición de bloqueo), siendo los órganos aplicados contra una pared de los carriles 1, 2.

Se hace notar que los órganos de bloqueo son preferiblemente de dos materiales, de manera similar a los patines llevados por la barra de estirado y destinados a deslizar en los carriles.

35 Numerosas variantes del invento pueden ser consideradas, tanto en lo que se refiere al bloqueo en posición de parada, como a la cinemática de los medios de accionamiento y de transmisión. Por ejemplo, la fricción puede ser reemplazada por un acoplamiento macho/hembra, presentando el elemento 4 una espiga que puede penetrar en un alojamiento (entre una pluralidad de alojamientos) definido por el carril.

40 Según otra aproximación, se puede prever que el desplazamiento transversal de los medios de accionamiento es transformado en una rotación del elemento 4, que puede entonces ser un elemento de bloqueo por rozamiento de forma excéntrica, que viene a rozar contra el carril, o una leva que viene a cooperar con un tope (entre varios), una cremallera,...

REIVINDICACIONES

- 1.- Un estor con enrollador para un vehículo automóvil, que emplea al menos una tela de ocultación móvil arrastrada por una barra de estirado (3) guiada por sus extremidades a lo largo de dos carriles de guiado, llevando al menos una de dichas extremidades de dicha barra de estirado (3) un elemento de bloqueo del desplazamiento de dicha barra de estirado, que puede tomar al menos dos posiciones:
- una posición de parada, en la que coopera con al menos una pared del carril al que está asociado, de manera que inmovilice dicha barra de estirado;
 - una posición de desplazamiento, en la que es desolidarizado de dicha o de dichas paredes, de manera que dicha barra de estirado puede ser desplazada a lo largo de dichos carriles,
- caracterizado porque dicha barra de estirado lleva medios de accionamiento desplazados sensiblemente en mitad de dicha barra, y que actúan por intermedio de medios de transmisión, sobre dicho o dichos elementos de bloqueo para mandar el paso de dicha posición de parada a dicha posición de desplazamiento, e inversamente.
- 2.- Un estor con enrollador según la reivindicación 1, caracterizado porque dichos medios de transmisión comprenden al menos un vástago flexible (41) que lleva o que actúa sobre dicho o dichos elementos de bloqueo (4).
- 3.- Un estor con enrollador según la reivindicación 2, caracterizado porque dicho o dichos vástagos flexibles son guiados por al menos un elemento de guiado (32) llevado por dicha barra de estirado.
- 4.- Un estor con enrollador según una cualquiera de las reivindicaciones 2 y 3, caracterizado porque comprende un vástago flexible (41) que puede tomar:
- una posición de desplazamiento, en la que es sensiblemente lineal y permite el desplazamiento de la barra de estirado a lo largo de dichos carriles de guiado (1, 2);
 - una posición de parada, en la que está arqueado o forma un ángulo, de manera que estas extremidades actúan sobre dichos elementos de bloqueo (4) para que cooperen con dichos carriles de guiado (1, 2), de manera que inmovilice dicha barra de estirado con relación a dichos carriles.
- 5.- Un estor con enrollador según una cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, caracterizado porque dicho vástago flexible es guiado de manera que el desplazamiento de dicho o de dichos elementos de bloqueo se hace esencialmente en un plano paralelo al plano de dicha tela.
- 6.- Un estor con enrollador según la reivindicación 5, caracterizado porque comprende un vástago flexible (41) guiado por al menos dos elementos de guiado (32) de manera que, en la parte central, se desplaza esencialmente de modo perpendicular a dicho plano de dicha tela.
- 7.- Un estor con enrollador según una cualquiera de las reivindicaciones 4 a 6, caracterizado porque dichos medios de accionamiento (31) actúan directamente sobre la parte central de dicha barra flexible (41).
- 8.- Un estor con enrollador según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque dichos medios de transmisión comprenden al menos un vástago rígido.
- 9.- Un estor con enrollador según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado porque dichos medios de transmisión emplean un juego de rampas inclinadas.
- 10.- Un estor con enrollador según la reivindicación 9, caracterizado porque dichos medios de transmisión comprenden dos brazos que presentan cada uno una rampa inclinada, sobre las cuales dicho elemento de accionamiento puede actuar simultáneamente.
- 11.- Un estor con enrollador según la reivindicación 10, caracterizado porque cada uno de dichos brazos (41) se desplaza sensiblemente de modo paralelo al plano definido por dicha tela.
- 12.- Un estor con enrollador según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, caracterizado porque comprende medios antagonistas que tienden a llevarlo a dicha posición de parada.
- 13.- Un estor con enrollador según las reivindicaciones 11 y 12, caracterizado porque unos medios antagonistas están montados entre una guía de deslizamiento de cada uno de dichos vástagos y el elemento de bloqueo correspondiente.

- 14.- Un estor con enrollador según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, caracterizado porque dichos medios de accionamiento (31) se desplazan sensiblemente de modo perpendicular al plano definido por dicha tela.
- 15.- Un estor con enrollador según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, caracterizado porque dichos medios de accionamiento (31) comprenden una empuñadura.
- 5 16.- Un estor con enrollador según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 15, caracterizado porque al menos uno de dichos elementos de bloqueo coopera con dicho carril por rozamiento, en dicha posición de parada.
- 17.- Un estor con enrollador según la reivindicación 16, caracterizado porque al menos uno de dichos elementos de bloqueo está realizado de al menos dos materiales.
- 10 18.- Un estor con enrollador según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 15, caracterizado porque al menos uno de dichos elementos de bloqueo coopera con dicho carril por aplicación de una pieza macho en una pieza hembra o por puesta a tope de dos piezas configuradas a este efecto, en dicha posición de parada.
- 19.- Un estor con enrollador según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 18, caracterizado porque dichos medios de bloqueo efectúan un movimiento de rotación, durante el paso de dicha posición de parada a dicha posición de desplazamiento, e inversamente.
- 15 20.- Un estor con enrollador según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 19, caracterizado porque está destinado a ocultar al menos una parte de al menos un elemento que pertenece al grupo que comprende:
- los pabellones acristalados;
 - los cristales traseros;
 - los parabrisas;

20 - las ventanillas o cristales laterales;

 - los techos corredizos;
 - los maleteros de equipajes.
- 21.- Un vehículo automóvil, caracterizado porque comprende al menos un estor con enrollador según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 20.
- 25



